

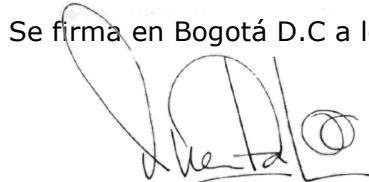
ANEXO 1 AL ESTUDIO PREVIO DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

Objeto del Contrato:	23-017 Prestar servicios profesionales a la Dirección de Gestión Integral del Recurso Hídrico del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, para apoyar la gestión y elaboración de insumos técnicos relacionados con temas de oferta y control de la contaminación del recurso hídrico.
Identificación Presupuestal	Descripción
Nombre del Proyecto	Fortalecer capacidades en gobernanza y el ordenamiento territorial alrededor del ciclo del agua.
Código PBIN del Proyecto	202400000000078
Meta del proyecto	Documentos de estudios técnicos elaborados
Actividad principal del Plan de Acción	2. Implementar acciones para la consolidación y armonización de los instrumentos de ordenamiento, política, planificación, administración, gestión de la información y del conocimiento.
Actividad(es) desagregada(s) del Plan de Acción	2.1. Desarrollar procesos para la planificación, administración y uso del agua hacia la sostenibilidad de los servicios ecosistémicos de regulación, soporte cultural y de abastecimiento, como base para el ordenamiento ambiental del territorio alrededor del agua.
Número del (los) Certificado(s) de Disponibilidad Presupuestal - CDP	2426
Posición(es) Catalogo de Gasto del CDP	C-3205-0900-5-10102A-3205030-02-REC 11
Fuente del recurso	PGN
Número del Recurso	11
Unidad Ejecutora	32-01-01
Justificación relación con el proyecto:	Este proceso se hace necesario para la vigencia 2026 para fortalecer las capacidades técnicas e institucionales orientadas a la gobernanza del agua y al ordenamiento del territorio alrededor del ciclo hídrico. Dar cumplimiento al Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 y a las

	responsabilidades del Grupo de Administración del Recurso Hídrico, especialmente frente a la formulación, ajuste, implementación y seguimiento de instrumentos de administración, planificación y control del recurso hídrico, con énfasis en la oferta hídrica y la reducción de la contaminación. La necesidad de contratar un profesional especializado se fundamenta en la complejidad técnica y el volumen de actividades asociadas a la generación de insumos técnicos, estudios y documentos requeridos para consolidar y armonizar los instrumentos de ordenamiento, política y planificación del recurso hídrico. Este apoyo profesional permitirá avanzar en procesos estratégicos como la estimación del caudal ambiental a nivel nacional, el fortalecimiento de los instrumentos de comando y control relacionados con vertimientos, planes de ordenamiento del recurso hídrico, reúso de aguas residuales y uso eficiente del agua, así como en la atención técnica de requerimientos internos y externos, garantizando coherencia normativa, rigor técnico y oportunidad en las respuestas institucionales. Las actividades a desarrollar con este contrato se encuentran directamente alineadas con el proyecto de inversión denominado "Fortalecer capacidades en gobernanza y el ordenamiento territorial alrededor del ciclo del agua", identificado con el código PBIN 202400000000078, cuya meta es la elaboración de documentos de estudios técnicos. En particular, el contrato contribuye al cumplimiento de la actividad principal del Plan de Acción orientada a implementar acciones para la consolidación y armonización de los instrumentos de ordenamiento, política, planificación y administración del recurso hídrico, así como a la
--	--

	actividad desagregada relacionada con el desarrollo de procesos de planificación, administración y uso del agua hacia la sostenibilidad de los servicios ecosistémicos, como base del ordenamiento ambiental del territorio alrededor del agua. Desde el punto de vista presupuestal, el contrato cuenta con respaldo financiero a través del Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2426, financiado con recursos del Presupuesto General de la Nación – PGN, recurso 11, bajo la posición del catálogo de gasto C-3205-0900-5-10102A-3205030-02-REC 11, correspondiente a la Unidad Ejecutora 32-01-01.
--	---

Se firma en Bogotá D.C a los Trece (13) días de enero de 2026



OSCAR FRANCISCO PUERTA LUCHINI

Director de Gestión Integral del Recurso Hídrico